



SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT -159-2014

OBJETO: "REALIZAR LA ASESORÍA, CONSULTORÍA Y PREAUDITORÍA PROFESIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS TECNICAS SECTORIALES NTS TS-002 EN TREINTA (30) ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO A NIVEL NACIONAL"

FONDO NACIONAL DEL TURISMO-FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el FONDO NACIONAL DEL TURISMO-FONTUR determinó realizar el proceso de contratación para la asesoría, consultoría y pre auditoria profesional para la implementación de las normas técnicas sectoriales NTS TS-002 mediante el mecanismo de selección "invitación abierta", en atención a que no se posee información de un número suficiente de proveedores para garantizar una pluralidad de participantes, no obstante la cuantía de este proceso es la suma de doscientos veintidós millones setecientos veinte mil pesos M.L. (\$222.720.000) y el objeto se desarrollará en las zonas de Huila, San Andres y Santander.

SEGUNDO: Que el FONDO NACIONAL DE TURISMO, el día diez (10) de septiembre de 2014 publicó en la página web de FONTUR, los Términos de la Invitación Abierta a presentar Ofertas FNT-159-2014.

TERCERO: Que el día catorce (14) de octubre de 2014 fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según los términos fijados en el cronograma de la Invitación Abierta a presentar Ofertas FNT-159-2014, se recibieron las siguientes propuestas:

| N° | PROPONENTES |
|----|--|
| 1 | JS GESTIÓN INTEGRAL S.A.S |
| 2 | UNIÓN TEMPORAL MSAB (Conformado por MS CONSULTORES S.A.S y SEBASTIAN GARCIA BAENA) |

CUARTO: Que el Comité de Evaluación del FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR, procedió a verificar los criterios habilitantes de carácter jurídico y técnico con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos y de conformidad con los términos establecidos en el cronograma del proceso, publicó Informe Parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes el día veintinueve (29) de octubre de 2014, solicitando subsanables jurídicos al proponente JS GESTIÓN INTEGRAL S.A.S y según lo establecido dentro del cronograma del proceso se otorgó traslado para presentar subsanables hasta el día treinta y uno (31) de octubre de 2014, termino dentro del cual el proponente allego lo requerido.

QUINTO: Que el FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR, procedió a publicar Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación el día once (11) de noviembre de 2014, y según lo establecido dentro del cronograma del proceso se otorgó traslado para presentar observaciones hasta el día 05 de noviembre de 2014, término dentro del cual no se presentaron observaciones.

SEXTO: Que el día catorce (14) de noviembre de 2014 se publicó en la página web del FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR, el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final así:





VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

1. VERIFICACION JURÍDICA HABILITANTE:

| No | Proponente | Cumple | No Cumple |
|----|---|--------|-----------|
| 1 | JS GESTIÓN INTEGRAL S.A.S | × | |
| 2 | UNIÓN TEMPORAL MSAB (Conformado por MS CONSULTORES S.A.S y SEBASTIAN GARCIA BAENA) | × | |

1.2. VERIFICACION TÉCNICA HABILITANTE:

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

| No | PROPONENTES | CALIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL | VERIFICACIÓN |
|----|------------------------------|---|---------------|
| 1 | UNIÓN TEMPORAL MSAB | 1. Un Acta de Terminación y Liquidación del Fondo Nacional de Turismo FONTUR, certifica que el Sr. Sebastián García como propietario del establecimiento AB Origen Consultorías Ambientales, ejecutó el contrato FPT 43-12 que tenía como objeto prestar sus servicios para diseñar el sistema de gestión para la sostenibilidad y apoyar su implementación en cumplimiento de la Norma Técnica Sectorial en Turismo Sostenible NTS-TS 001-2 "Desatinos Turísticos de Playa del Morro - Tumaco. Valor \$151.670.000. | HABILITADA |
| 2 | JS GESTIÓN INTEGRAL S.A.S | 1. Una certificación de la Fundación Escuela Taller de Caldas, certifica que J.S Gestión Integral S.A.S presto sus servicios en el proyecto de Evaluación, Planeación y Diseño del Sistema de Gestión para la sostenibilidad de las Rutas Turísticas Urbanas, realizada a través del Punto de Información PIT en Salamina, usando prácticas de la norma NTS TS 002. Valor \$ 120.000.000. La certificación expedida el 8 de Octubre de 2014, por la Fundación Escuela Taller de Caldas certifica que J.S Gestión Integral S.A.S presto sus servicios en el proyecto de Evaluación, Planeación y Diseño del Sistema de Gestión para la sostenibilidad de las rutas turísticas urbanas, realizada a través del Punto de Información Turística PIT en Salamina usando prácticas de la Norma NTS TS 002. La cual no coincide con el objeto del contrato allegado, toda vez que el mismo menciona que el contratista en este caso J.S Gestión Integral S.A.S prestara sus servicios especializados para documentación, planeación y diseño del Sistema de gestión para la Sostenibilidad de las rutas turísticas urbanas, realizadas a través del punto de información turística PIT en Salamina y levantamiento de información y evaluación de estado actual de la Fundación Escuela Taller de Caldas para la implementación del sistema de gestión conforme a las exigencias de las normas ISO y NTC 002 sobre calidad y control documental para el logro de los objetivos estratégicos, permitiendo delimitar responsabilidades, unificar criterios de trabajo. Esto indica que J.S Gestión Integral S.A.S NO CUMPLE con el objeto exigido en la invitación ASESORÍA O IMPLEMENTACIÓN EN NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE CUALQUIERA DE LOS SUBSECTORES TURÍSTICOS. | NO HABILITADO |

CONSOLIDADO VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES:

Pbx: (1) 287 01 44

| PROPONENTES | VERIFICACIÓN JURIDICA HABILITANTE | VERIFICACIÓN TECNICA HABILITANTE |
|---------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|
| UNIÓN TEMPORAL MSAB | CUMPLE | HABILITA |
| JS GESTIÓN INTEGRAL S.A.S | CUMPLE | NO HABILITA |





2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

| CRITERIOS | PUNTAJE |
|------------------------|------------|
| EQUIPO DE TRABAJO | 40 puntos |
| EXPERIENCIA ESPECIFICA | 40 puntos |
| VALOR DE LA PROPUESTA | 20 puntos |
| TOTAL | 100 Puntos |

2.1 EQUIPO DE TRABAJO CLAVE:

a) El proponente debe contar con un equipo de trabajo mínimo de cuatro (4) asesores o implementadores.

Se asignará una calificación máxima de 20 puntos al equipo de trabajo, que cuente con cuatro (4) de sus integrantes acreditados como auditores.

La puntuación se asignará así:

| CRITERIO | PUNTUACIÓN |
|--|------------|
| Cuatro (4) integrantes del equipo de trabajo presentan certificaciones que los | |
| acreditan como auditores. | 20 puntos |
| Tres (3) integrantes del equipo de trabajo presentan certificaciones que los acreditan | |
| como auditores. | 15 puntos |
| Dos (2) integrantes del equipo de trabajo presentan certificaciones que los acreditan | 10 puntos |
| como auditores. | |
| Un (1) integrante del equipo de trabajo presenta certificación que lo acredita como | |
| auditor. | 5 puntos |

PROPONENTE UNIÓN TEMPORAL MSAB

| NOMBRE DEL PROFESIONAL | PROFESIÓN | ACREDITACIÓN COMO AUDITOR | certificación | CALIFICACIÓN |
|--|--|--|---|--------------|
| VICTOR ALFONSO CUERVO PEREIRA | ING. INDUSTRIAL | X | Certificación ICONTEC , Formación de auditores internos en calidad. 40 Hrs Certificación ICONTEC, Formación de auditores internos en sistemas de gestión integrados ISO 9901, ISO 14001, OHSAS 1801. 64 Hrs | |
| MARÍA NATALIA GIRALDO PALACIO | INGENIERA DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD | X | Certificación ICONTEC, Programa formación de auditores internos de calidad NTC ISO 9001: 2008. Hrs Certificación Icontec, Formación de Auditores Internos de Calidad. 40 Hrs | 20 |
| SEBASTIÁN GARCÍA BAENA DIPLOMA Y/O X ACTA DE GRADO | | Certificación de Conservación & Desarrollo, La federación Hotelera del Ecuador y el Programa de Certificación SMART VOYAGER, Implementador y Auditor Interno.16 Hrs Certificación de CYD Certified S.A - Conservación y Desarrollo Certified S.A, asistió al curso de auditores internos del Programa de Certificación Globalgap. 24 Hrs | | |

b) Se asignará una calificación de 20 puntos al equipo de trabajo, que presente certificado de formación especializada de al menos (1) uno de sus integrantes en sostenibilidad, gestión ambiental.

| CRITERIO | PUNTUACIÓN |
|--|------------|
| Uno (1) de los integrantes del equipo cuenta con formación especializada en sostenibilidad y/o | 20 puntos |
| gestión ambiental. | |

Carrera 13 N° 28 -01 Piso 9° Edif Palma Real Bogotá D.C. – Colombia www.fontur.com.co

Fax: (1) 287 01 44 ext: 109





PROPONENTE UNIÓN TEMPORAL MSAB

| NOMBRE DEL PROFESIONAL | PROFESIÓN | CERTIFICADO DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA | CERTIFICACIÓN | PUNTUACIÓN |
|----------------------------------|--|--|--|------------|
| MARÍA NATALIA GIRALDO PALACIO | INGENIERA DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD | X | Certificación ICONTEC, Programa de formación en Administración Ambiental ISO 14000 Versión 1996. 104 Hrs | 20 Puntos |

TOTAL CONSOLIDADO EQUIPO DE TRABAJO CLAVE

| equipo de trabajo | | | | |
|-----------------------------------|------------------------------|-------------------------|--------------|--|
| PROPONENTES | Acreditación como Auditor | Formación Especializada | CALIFICACION | |
| PROPONENTE UNIÓN TEMPORAL MSAB | 20 | 20 | 40 Puntos | |

2.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA (40 PUNTOS)

Se asignará una calificación máxima de 40 puntos al proponente, que presente contratos o certificaciones de contratos desarrollados con prestadores de servicios turísticos en los que hayan prestado sus servicios de asesoría o consultoría o implementación para llevarlos a la certificación bajo la NTS-002, adicionales a los requeridos como habilitantes así:

| CRITERIO | PUNTUACIÓN |
|--|------------|
| Cuatro (4) certificaciones de contratos desarrollados con prestadores de servicios turísticos en los que hayan | |
| prestado sus servicios de asesoría o consultoría o implementación para llevarlos a la certificación bajo la NTS- | 40 puntos |
| 002, acompañados de la carta de recomendación emitida por cada prestador de servicio turístico | |
| Tres (3) certificaciones de contratos desarrollados con prestadores de servicios turísticos en los que hayan | 30 puntos |
| prestado sus servicios de asesoría o consultoría o implementación para llevarlos a la certificación bajo la NTS- | |
| 002, acompañados de la carta de recomendación emitida por cada prestador de servicio turístico | |
| Dos (2) certificaciones de contratos desarrollados con prestadores de servicios turísticos en los que hayan | |
| prestado sus servicios de asesoría o consultoría o implementación para llevarlos a la certificación bajo la NTS- | 20 puntos |
| 002, acompañados de la carta de recomendación emitida por cada prestador de servicio turístico | |
| Una (1) certificación de contrato desarrollado con prestadores de servicios turísticos en los que hayan prestado | |
| sus servicios de asesoría o consultoría o implementación para llevarlos a la certificación bajo la NTS-002, | 10 Puntos |
| acompañados de la carta de recomendación emitida por cada prestador de servicio turístico. | |

2.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA (40 PUNTOS)

EXPERIENCIA ESPECÍFICA PROPONENTE UNIÓN TEMPORAL MSAB

| CERTIFICACIÓN | PUNTAJE |
|--|-----------|
| 1. Una Certificación de Ecoparque Peñas Blancas, certifica que Sebastián Garcia presto sus servicios como asesor para la implementación del Sistema de Gestión para la sostenibilidad de la Norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible 002. La certificación incluye calificación de sus servicios. 2. Una Certificación del Finca Hotel La Moraleja, certifica que Sebastián Garcia presto sus servicios como asesor para la implementación del Sistema de Gestión para la sostenibilidad de la Norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible 002. La certificación incluye calificación de sus servicios. 3. Una Certificación del Hotel Campestre Kalarka, certifica que Sebastián Garcia presto sus servicios como asesor para la implementación del Sistema de Gestión para la sostenibilidad de la Norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible 002. La certificación incluye calificación de sus servicios. 4. Una certificación de la Finca Galicia, certifica que Sebastián Garcia presto sus servicios como asesor para la implementación del Sistema de Gestión para la sostenibilidad de la Norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible 002. La certificación para la sostenibilidad de la Norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible 002. La certificación de sus servicios. | 40 Puntos |

Carrera 13 N° 28 -01 Piso 9° Edif Palma Real Bogotá D.C. – Colombia





2.3 VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA (20 PUNTOS)

| No | PROPONENTES | VALOR DE LA PROPUESTA | CALIFICACIÓN | |
|----|---------------------------|--------------------------|--------------|--|
| 1 | UNIÓN TEMPORAL MSAB | \$ 164.540.000 | 20 Puntos | |

CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS CALIFICABLES Y PONDERABLES

TOTAL CONSOLIDADO REQUISITOS TECNICOS PONDERABLES

| PROPONENTES | EQUIPO DE TRABAJO | EXPERIENCIA ESPECÍFICA | VALOR DE PROPUESTA ECONOMICA | CALIFICACION |
|------------------------|----------------------|---------------------------|------------------------------------|--------------|
| UNIÓN TEMPORAL MSAB | 40 | 40 | 20 puntos | 100 Puntos |

El proponente UNIÓN TEMPORAL MSAB obtuvo una calificación de 100 puntos.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar al proponente UNIÓN TEMPORAL MSAB, conformado por MS CONSULTORES S.A.S y SEBASTIAN GARCIA BAENA, para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-159-2014 por un valor de ciento sesenta y cuatro millones quinientos cuarenta mil pesos M/L. (\$164.540.000).

SEGUNDO. Notificar la decisión a la Señora Anyely Tabares Pereira identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.112.100.226 expedida en Andalucia - Valle del Cauca, Representante Legal de la UNIÓN **TEMPORAL MSAB**

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de FONTUR www.fontur.com.co.

(Original Firmado en Carpeta)

Dado en Bogotá, D.C., el veinte (20) de noviembre de 2014.

ADRIANA MARÍA CASTRILLON BEDOYA Representante Legal Suplente FIDUCOLDEX S.A. Actuando como Vocera del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo FONTUR

Proyecto: Fernanda Perdomo. Revisó: Carolina Miranda Escandón. Aprobó: Paola A. Santos Villanueva.